

INVERSIONES NOVA
EMPREDIMIENTOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

I. Cambio domicilio sede social.

I. Por acta de directorio Nro. 43 de fecha 31 de Julio de 2018 el Sr. GABRIEL EDUARDO CICCIOLO, argentino, titular del DNI 25.482.429, CUIT 20-25482429-2, nacido el 07/02/1977, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 3 de Febrero 2936 Rosario, Santa Fe, Argentina, casado en primeras nupcias con Luciana Schmidlin, titular del DNI 26.027.310 y la Sra. GRACIELA DEL CARMEN CASTILLO, argentina, titular del DNI 10.309.628 CUIT 27-10309628-1, nacida el 11/08/1952, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Rivadavia 1321, Correa, Santa Fe, Argentina, casada en primeras nupcias con Ángel Antonio Jose Ciccioli, ambos miembros del directorio de INVERSIONES NOVA EMPREDIMIENTOS S.A han resuelto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social a calle 3 de Febrero 2936 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 45 369658 Oct. 10

IONES COMUNICACIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

I. Cambio domicilio sede social.

I. Por acta Nro. 23 de fecha 31 de Julio de 2018 el Sr. GABRIEL EDUARDO CICCIOLO, argentino, titular del DNI 25.482.429, CUIT 20-25482429-2, nacido el 07/02/1977, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 3 de Febrero 2936 Rosario, Santa Fe, Argentina, casado en primeras nupcias con Luciana Schmidlin, titular del DNI 26.027.310, la Sra. GRACIELA DEL CARMEN CASTILLO, argentina, titular del DNI 10.309.628, CUIT 27-10309628-1, nacida el 11/08/1952, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Rivadavia 1321, Correa, Santa Fe, Argentina, casada en primeras nupcias con Ángel Antonio Jose Ciccioli, y el Sr. JOSÉ LUIS CICCIOLO, argentino, titular del DNI 24.199.144, CUIT 20-24199144-0, nacido el 16/07/1975, de profesión abogado, con domicilio real en calle Rivadavia 1321, Correa, Santa Fe, Argentina, soltero, todos socios de IONES COMUNICACIONES S.R.L. representando el 100% de capital social, han resuelto por unanimidad la modificación del domicilio de la sede social a calle 3 de Febrero 2 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 60 369654 Oct. 10

JARDÍN PATITAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1º Fecha del instrumento de modificación: 19 de Setiembre de 2018.

2º Administración, dirección y representación: La Administración, de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no.- En este acto, son designadas Socias Gerentes: Carolina Vanesa Rosel, Evangelina Regnicoli, Priscila Soledad Herrero, María Soledad Narcisi, y Lorena Gisela Godoy, con facultades de actuar en representación de la sociedad en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellas, requiriéndose sus propias firmas para obligarla, y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. El uso de la firma social irá precedido de la denominación JARDIN PATITAS S.R.L. y el aditamento socio gerente, o gerente según el caso. El mandato es ilimitado pero no podrán usar la firma social, bajo ningún concepto, en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad. Sin perjuicio del carácter mercantil de la misma, esta, para su mejor desenvolvimiento y por intermedio de su socio gerente, en la forma antes expresada o de sus representantes legales, podrá: comprar, vender, dar, recibir, en pago o permuta toda clase de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y mercaderías, cobrar y percibir todos los créditos activos de la Sociedad, otorgando los recibos del caso. Celebrar contratos de locación, como locadora o locataria de los precios, plazos y condiciones que se convengan, así como contratos de locación de servicios, tomando o despidiendo al personal que juzguen necesario, fijando sus funciones y remuneraciones. Dar o

tomar dinero en préstamo como garantías reales, prendarias o personales y especialmente del Banco de la Nación Argentina, demás bancos particulares u oficiales, y demás Instituciones crediticias, con sujeción a sus leyes y reglamentos. Efectuar depósitos en dinero o valores; abrir cuentas corrientes; girar sobre dichos depósitos toda clase de cheques y libranzas. Solicitar créditos ya sea con documentos o garantías reales, prendarias y personales, o sin ellas, en cuenta corriente o en descubierto, giros, pagares y toda clase de documentos de créditos. Realizar cualquier clase de gestiones por ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, pudiendo presentar ante ellas toda clase de peticiones y con las mismas realizar cualquier convenio. Formar parte de otras Sociedades mercantiles, Anónimas y de Responsabilidad Limitada. Aceptar consignaciones y representaciones. Celebrar seguros, transar, hacer quitas esperas o remisiones de deudas; conferir poderes especiales o generales; novar y compensar obligaciones; promover y contestar demandas; otorgar documentos de crédito públicos o privados, así como toda clase de escrituras públicas y realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizados por las leyes civiles y comerciales. Todas las facultades enunciadas precedentemente, deben entenderse como de carácter enunciativo y no limitativo.

\$ 85 369500 Oct. 10

LABORDE INGENIERÍA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se procede a la publicación de la inscripción del Contrato Social:

Inscripción de la sociedad, denominada LABORDE INGENIERIA SRL; integrada por los Señores, LABORDE, Pablo Andrés, DNI 24.586.098, Abogado, argentino, nacido el 07 de Junio de 1975, soltero domiciliado en calle 9 de Julio N° 1191, Rosario, CUIT 20-24286098-7, Sr LABORDE, Leandro Eugenio, argentino, nacida el 02 de Mayo de 1978, DNI N° 26.550.954, Maestro Mayor de Obra, casado en primeras nupcias con Suarez Maria Luz, DNI 27.410.485, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1460 de Rosario, CUIT 20-26550954-2 y el Sr LABORDE, Pedro Alejandro, DNI N° 23.344.960, Ingeniero, argentino, nacido el 09 de Octubre de 1973, casado en primeras nupcias con Ros Ana Paula, DNI 23.674.273, domiciliado en calle Colon N° 2161 de Rosario, CUIT 20-23344960-2, Provincia de Santa Fe, por el término de veinte (20) años a partir de la fecha de Inscripción el Registro Público de Comercio; con un Capital Social que asciende, a la suma de \$ 1.200.000,00 (pesos un millón doscientos mil), quedando dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 100.00.- (pesos cien) cada una, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 1191, de la ciudad de Rosario, siendo los socios gerentes de la firma los Sres LABORDE, Pablo Andrés, LABORDE, Leandro Eugenio, y LABORDE, Pedro Alejandro, la que tiene como fecha de cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. En la Fiscalización, Los socios tendrán derecho a inspeccionar, examinar, vigilar, aconsejar la marcha de la sociedad en todas sus operaciones cuando lo estimen conveniente por sí o por medio de representantes debidamente autorizados, no pudiendo entorpecer el funcionamiento normal de la sociedad.

Fecha del instrumento: 05-09-2018.

\$ 55 369571 Oct. 10

LUIGITEX S.A.S.

ESTATUTO

1. Socio: Lorena Inés LARRUBIA, DNI N° 24.980.785, CUIT N° 27-24980785-6, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de marzo de 1976, de profesión comerciante, divorciada, con domicilio en Paso de Uspallata N° 170 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2. Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de septiembre de 2018.

3. Denominación Social: LUIGITEX S.A.S.

4. Domicilio de la sede social: Uspallata N° 170 - Rosario.

5. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Fabricación, transformación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas

que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón.

6. Plazo de duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7. Capital: pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-) representado por 400 acciones ordinarias escriturales de \$ 100.- cada una.

8. Administración: a cargo de una administración compuesta entre uno (1) y tres (3) miembros.

9. Organización de la representación: Si la administración fuese plural, cualquier administrador en forma indistinta.

10. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios.

11. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de junio.

12. Primera Designación de Administrador: Administrador Titular: Pedro Alberto KOLONISKY, DNI N° 24.980.819, CUIT N° 23-24980819-9, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de enero de 1976, de profesión empresario, casado, con domicilio real en Madres de Plaza de Mayo N° 3080 Piso 13 "2" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina. Administrador Suplente: Lorena Inés LARRUBIA, DNI N° 24.980.785.

\$ 60 368938 Oct. 10

MORAN CONSTRUCTORA S.R.L.

PRÓRROGA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la prórroga de duración Moran Constructora S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Integrantes de la Sociedad: José Luis Morán, D.N.I. 10.987.498, C.U.I.T.: 20-10987498-2, arquitecto, Argentino, nacido el 04 de septiembre de 1953, casado con María Elisa Caneda Álvarez, con domicilio en calle J.C. Paz N° 1070, Rosario; María Elisa Caneda Álvarez, D.N.I.: 92.090.158, C.U.I.T.: 27-92090158-7, comerciante, Española, nacida el 11 de enero de 1962, casada con José Luis Morán, con domicilio en calle J.C. Paz N° 1070, Rosario, convienen lo siguiente;

2) Fecha del instrumento de prórroga de duración: 17 de septiembre de 2018.

3) Prórroga de duración: La sociedad ha prorrogado el término de duración por el plazo de diez años a contar desde el 29 de septiembre de 2018, venciendo en consecuencia el 29 de septiembre del año 2028.

4) Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 45 369634 Oct. 10

MENGONI HERMANOS

SOCIEDAD COLECTIVA

DISOLUCIÓN

Se hace saber que en fecha 07 de agosto de 2018, al haber vencido el plazo de duración de la sociedad el día 12 de marzo de 2014, los socios de MENGONI HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA, han resuelto por unanimidad: 1) Designar un órgano de liquidación colegiado, integrado por los Dres. Gustavo Ariel Martino, DNI N° 21.958.625; Guido Nazareno Scarpone, DNI N° 36.445.377; y Lisandro Roberto Galván, DNI 21.599.662, quienes actuarán de manera conjunta y adoptarán las resoluciones de manera unánime.

MEGAESTADIUM S.R.L.

CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 18 de septiembre de 2018, la publicación del Contrato de Constitución, dentro del Expte. N° 4096/18.-

Socios: Roberto German Magnani, argentino, mayor de edad, empresario, nacido el 01 de noviembre de 1966, estado civil soltero, con domicilio en calle José Hernández 1052 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 18.112.796, C.U.I.T. N° 20-18112796-2, y SEBASTIÁN DANTE SOLOHAGA, argentino, mayor de edad, empresario, casado en primeras nupcias con Mariana Elisa Bianchi, nacido el 18 de noviembre de 1977, con domicilio en calle Oroño 805, 10 "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.979.936, C.U.I.L. N° 20-25979936-9.-

Razon Social: MEGAESTADIUM S.R.L.

Domicilio Legal: Servando Bayo 2480, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000).-

Duración: Veinte (20) años.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a: A) La explotación comercial de canchas de fútbol y/o similares, de cualquier dimensión, sea de césped natural y/o sintético y/u otras superficies, mediante el alquiler a instituciones deportivas y/o particulares; B) La dirección, organización y explotación comercial de ligas y/o torneos de fútbol ya sea para deportistas profesionales y/o amateurs; C) La dirección, organización y explotación comercial de escuelas de fútbol y/o centros y/o grupos de entrenamiento, D) La explotación comercial del bar con expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas, y/o buffet y/o comedor y/o salón de fiestas del establecimiento deportivo y estacionamiento o guarda de vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.-

Administración, Dirección Y Representación: Sebastian Dante Solohaga, D.N.I. N° 25.979.936, C.U.I.L. 20-25979936-9.-

Fiscalización: Estará a cargo de todo los socios, es decir de los Sres. Roberto German Magnani y Sebastian Dane Solohaga.-

Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Fecha de constitución: 18 de septiembre de 2018.-

\$ 52,50 368863 Oct. 10

**MAGFE CIRUGIA DE
CADERA Y RODILLA S.R.L.**

CONTRATO

Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de MAGFE CIRUGIA DE CADERA Y RODILLA S.R.L.

Socios: Andrés Román Carabantes, de apellido materno Ferrari, de nacionalidad argentino, DNI 30.390.724, CUIT 20-30390724-7, nacido el 24/08/1983, de estado civil casado en primeras nupcias con Melisa Celeste Picot DNI 30.938.228, de profesión médico, con domicilio en Av. Pellegrini 1876 2do. A de Rosario, provincia de Santa Fe, y Juan Pablo Bonifacio, de apellido materno Garrido, de nacionalidad argentino, DNI 27.987.261, CUIT 20-27987261-5, nacido el 13/06/1980, de estado civil casado en primeras nupcias con Evelina Nocelli DNI 29.807.946, de profesión médico, con domicilio en Sarmiento 620, de Chovet, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 30 de Agosto del año 2018.

Domicilio: calle Av. Pellegrini 1867 2do A de Rosario, Santa Fe.

Plazo de duración: 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al servicio dentro de hospitales, sanatorios y clínicas habilitadas, no propias, de cirugía de rodilla y cadera tanto astroplastía como artroscopía de ambas; y además a la medicina del deporte y laboral.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas de cien pesos (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas 25% en este acto y el 75% restante en un plazo de 24 meses.

Administración, Dirección, Representación y Gerencia: La administración y dirección, el uso de la firma social, la representación legal y la gerencia estarán a cargo de los Socios Gerentes Andrés Román Carabantes, DNI 30.390.724 CUIT 20-30390724-7 y, Juan Pablo Bonifacio, DNI 27.987.261, CUIT 20-27987261-5. A tal fin utilizarán sus propios flujos con el aditamento de Socio Gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellas.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios: Andrés Román Carabantes y Juan Pablo Bonifacio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 100 368969 Oct.10

MXO CONECTION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ESTATUTO

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 20.09.2018. DENOMINACIÓN: MXO CONECTION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - DOMICILIO: Rosario, Provincia de Santa Fe.- SOCIO: RODRIGO ALBERTO CARDOZO, argentino, nacido el 07107/1971, DNI 22.095.708, CUIL/T 20-22095708-0, casado con la señora Perla Rosina Jaime, comerciante, domiciliado en calle Ayacucho N° 1798, Piso 2, Dpto. F de Rosario, Pcia. de Santa Fe. SEDE SOCIAL: Ayacucho N° 1798, Piso 2, Dpto. F de Rosario, Pcia. de Santa Fe. OBJETO: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la gestión de transporte de pasajeros para el turismo y viajes especiales, transporte terrestre, aéreo nacional e internacional, transporte y logística de equipajes de pasajeros y cargas de cualquier tipo, así como la operación y comercialización de todo lo relacionado con tales actividades. El objeto incluye las siguientes actividades: a) Servicios de Transporte Automotor para el Turismo y sus regímenes, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; c) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y en el despacho de sus equipajes; d) La realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad en el beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agente de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y la idoneidad para hacerla efectiva, y e) Transporte de cargas, sean equipajes, animales, bienes muebles o mercaderías perecederas o no perecederas, o cualquier tipo de mercaderías de punto a punto, según lo solicite el cliente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000, representado por 250 acciones de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de 1 a 3 administradores titulares, según se resuelva y uno o más suplentes. Representación legal a cargo cualquier administrador titular, indistintamente. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. DURACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES: Indeterminada. INTEGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: Se fija el número de administradores en un titular y un suplente. La representación estará a cargo del administrador titular. Administrador Titular: RODRIGO ALBERTO CARDOZO, DNI 22.095.708, CUIL/T 20-22095708-0. Domicilio especial: Ayacucho N° 1798, Piso 2, Dpto. F de Rosario, Santa Fe. Administradora Suplente: PERLA ROSINA JAIME, argentina, nacida el 6/03/1973, DNI 23.189.959, CUIL/T 27-23189959-1, casada con el señor Rodrigo Alberto Cardozo, comerciante, con domiciliada en calle Ayacucho N° 1798, Piso 2, Dpto. F de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Domicilio especial: Ayacucho N° 1798, Piso 2, Dpto. F, Rosario, Santa Fe. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

ORTIZ FISCHER Y CIA. S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2018, se resolvió designar a los miembros del Directorio de ORTIZ FISCHER Y CIA. S.A. (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 12/12/2001 al Tomo 82, Folio 9338, N° 495, y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan: Presidente: a la señora Mariana Ortiz, titular del D.N.I. N° 26.073.740, C.U.I.T. N° 27-26073740-1, de apellido materno Siri, nacida el 20/11/1977, de nacionalidad argentina, de profesión Empresaria, con domicilio en la Morrison 7822 de la ciudad de Rosario, de estado civil casada; Vicepresidente: al señor Santiago Pablo Ortiz, titular del D.N.I. N° 20.233.910. C.U.I.T. N° 20-20233910-8, de apellido materno Siri, nacido el 03/10/1968, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle García del Cosio N° 391 Bis de la ciudad de Rosario, de estado civil casado; Director Titular al señor Héctor José Ortiz, titular del D.N.I. N° 6.053.635, C.U.I.T. N° 20-06053035-2, de apellido materno García, nacido el 02/08/1943, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Olmos N° 472/480 de la ciudad de Rosario, de estado civil casado; y Directora Suplente a la señora Beatriz del Carmen Siri, titular del D.N.I. N° 5.745.135. C.U.I.T. N° 27-05745135-7, de apellido materno Leal, de nacionalidad argentina, de profesión Psicóloga, con domicilio en la calle Olmos N° 472/480 de la ciudad de Rosario, de estado civil casada. Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en el que tienen denunciado precedentemente como su domicilio real.

\$ 75 369696 Oct. 10

PARADOR 78 S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Javier Luis Orsi, D.N.I. 23.402.469, C.U.I.T. 20-23402469-9, argentino, nacido el 13 de Junio de 1973, con domicilio en calle Aguaribay 8646 de la ciudad de Rosario, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Carolina Cristofolini, D.N.I. 23.586.429, Barrios Juan Pablo, D.N.I. 31.951.846, C.U.I.T. 20-31951846-1, argentino, nacido el 10 de Septiembre de 1985, domiciliado en Pasaje Rivera Indarte 3776 de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero y Jorge Raúl Miranda, D.N.I. 31.390.528, C.U.I.T. 23-31790528-95 argentino, nacido el 13 de Julio de 1985, domiciliado en calle Fraga 1988 de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero.

2. Fecha del Instrumento de constitución: 28 de Agosto de 2018.

3. Razón social: Parador 78 S.R.L.

4. Domicilio: Calle Eva Perón 7867 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, rotisería y en general venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol tanto para ser consumidos en locales comerciales propios o de terceros como para ser distribuidos en domicilios, sean privados, públicos o de cualquier otra índole. b) Explotación de salón para fiestas. c) Servicio de catering.

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00).

8. Administración: Ocuparán el cargo de socios gerentes el señor Javier Luis Orsi, D.N.I. 23.402.469 y Barrios Juan Pablo, D.N.I. 31.951.846.

9. Organización de la representación legal: Estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas

con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta.

10. Fiscalización: A cargo de los socios.

11. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 369624 Oct. 10

RTA SERVICIOS INTEGRADOS S.A.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

RTA SERVICIOS INTEGRALES S.A. cumplimentando lo dispuesto en los Arts. 10 b) 2 y 10 a) 8 de la L.S., hace saber que por asamblea ordinaria celebrada en sede social sito en calle Mitre N° 1017 Piso 8 de Rosario, el día 15 de Agosto de 2018, mediante instrumento de esa fecha, dicha razón social RTA SERVICIOS INTEGRALES S.A., decidió su Directorio, por unanimidad, para los periodos comprendidos entre 07/09/2018 a 06/09/2021, quedando conformado del siguiente modo: Presidente y Director Titular: AUGUSTO JAVIER ROBERTO TOSI, DNI N° 16861064, quién fija domicilio en Mitre N° 1017, 8° Piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Sta. Fe, CUIT N° 20-16861064-6; y Director Suplente: JULIO CESAR RODRIGUEZ, DNI N° 10.189.725, CUIT N° 20-10189725-8, con domicilio en calle Ituzaingo N° 2916 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Se consideró cumplida la disposición del Art. 237 de la Ley General de Sociedades, por cuanto la decisión fue adoptada en asamblea en la estuvo presente la totalidad de los socios, que representan la totalidad del capital y por haberse adoptado la decisión por unanimidad de las acciones con derecho a voto. En la misma fecha que se celebró la asamblea el 15/08/2018 los Sres. Augusto Javier Roberto Tosi y Julio César Rodríguez aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, mediante acta asentada en el libro de Directorio de la Sociedad.

\$ 45 368912 Oct. 10

SNACKING S.R.L.

MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber: Que por Reunión de Socios de fecha 04 de Septiembre del año 2018 se resolvió mudar la sede social de la Sociedad SNACKING S.R.L., CUIT 33-71549323-9, inscripta en el Registro Público de Rosario, en Sección Contratos, al Tomo 167, Folio 35965, N° 2172 a calle Provincias Unidas N° 2021 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 369604 Oct. 10

SOINS S.R.L.

DISOLUCIÓN ANTICIPADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que por Reunión de Socios de fecha 30 de Julio del año 2018 se resolvió de manera unánime disolver anticipadamente la sociedad SOINS S.R.L., CUIT 30-71147335-8, con domicilio legal en calle Salta 369 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, inscripta al Tomo 161, Folio 17.919, N° 1.242, del 29 de Julio de 2010, de Contratos. Nombrándose al Contador Público Roberto Bernaus, D.N.I. 20.947.143, C.U.I.T. 20-20947143-5, con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini 180 de la localidad de Capitán Bermúdez -Santa Fe, como liquidador de la misma, quien aceptó el cargo en oportunidad de la Reunión de Socios.

\$ 45 369610 Oct. 10

SOINS SERVICIOS
INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, a los 30 días del Mes de Julio del año dos mil dieciocho, entre SOSA WALTER JORGE, D.N.I. 14.752.323, CUIT 20-14752323-9, argentino, comerciante, nacido el 22 de Abril de 1962, casado en 1ª nupcias con la señora Pérez Ramona Dolores, D.N.I. 21.009.678, domiciliado en calle Salta 347 de la ciudad de Capitán Bermúdez y SOSA WALTER EMANUEL, D.N.I. 36.008.173, CUIT 20-36008173-8, argentino, comerciante, nacido el 01 de Noviembre de 1991, soltero, domiciliado en calle Salta 369 de la ciudad de Capitán Bermúdez, convinieron en la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyos datos son:

1. Razón Social: SOINS SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.
2. Domicilio: Salta n° 369 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe.
3. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción, refacción y mantenimiento de edificios sean estos fabriles o no.
4. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), dividido en Veinticinco Mil (25.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: el Señor SOSA WALTER JORGE, Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Señor SOSA WALTER EMANUEL, Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.
5. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.
6. Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del señor socio: SOSA WALTER JORGE.
7. Fiscalización: A cargo de todos los socios.
8. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 60 369618 Oct. 10

SALINERA AUSTRAL SASA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

1. RZÓN SOCIAL: SALINERA AUSTRAL SASA. S.A.
2. DOMICILIO: Mitre N° 5071, Rosario, Santa Fe.
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20/11/1998. Inscripta en Estatutos, el 23/03/1999, al Tomo 80, Folio 1.953, N° 105 y modificación inscripta en Contratos el 27/05/2016, al Tomo 97, Folio 8.237, N° 352.
4. FECHAS DE LOS INSTRUMENTOS MODIFICATORIOS: 26/04/2018 y 16/07/2018.
5. CAMBIO DE COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO: PRESIDENTE: GABRIEL WAINBERG. DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ MARIA CHENA. La duración de los cargos es por el término de tres ejercicios.
6. CAMBIO DE DOMICILIO: Se dispone cambiar la sede social, anteriormente establecida en calle Mitre N° 5071 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y establecer la nueva sede social en calle Ing. Thedy N° 158 Bis, 06-18 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. En consecuencia, se reforma el Estatuto Social, suprimiéndose el Artículo 2 donde se mencionaba el domicilio anterior de la Sede Social, y pasando a ser ahora éste Artículo, el que anteriormente era el N° 3, donde se menciona el Objeto Social

de la Sociedad. De esta manera, el Texto Ordenado quedará reenumerado en su totalidad.

7. Se ratifican todas las cláusulas del Estatuto Social que no han sufrido modificaciones.

\$ 50 369687 Oct. 10

SELEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

SELEC S.A., hace saber por el término de ley, que en la Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 23/07/2018 y conforme consta en el Acta respectiva, se decidió fijar en dos la cantidad de Directores Titulares y en uno la cantidad de Directores Suplentes y fueron designados como Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Marcelo Luis Troiano, como Director Titular el Sr. Pablo Andrés Hisano y como Director Suplente el Sr. Claudio César Seleme; quienes constituyeron domicilio especial en calle Presidente Roca 1649/51 de la ciudad de Rosario y aceptaron los respectivos cargos.

\$ 45 369677 Oct. 10

SMARTIUM S.A.

ESTATUTO

De acuerdo a lo ordenado por la Secretaria del Registro Público de Rosario, y de conformidad a lo establecido en el art. 10 de la Ley General de Sociedades, se informa que por instrumento de fecha 26 de Febrero de 2018, y posterior acta ratificatoria de fecha 22 de Agosto de 2018, los socios GUSTAVO MARCELO BARRILLI, argentino, de apellido materno Datoli, D.N.I. 25.750.930, C.U.I.T. 20-25750930-4, de 41 años, casado, ingeniero industrial, con domicilio en calle Rodríguez 1664, 3 piso de Rosario; DAMIAN GUILLERMO BARRILLI, argentino, de apellido materno Datoli, D.N.I. 26.986.312, C.U.I.T. 23-26986312-9, de 39 años, casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle San Luis 2547, 6 piso, departamento B, de Rosario; SILVINA MARTA BARRILLI, argentina, de apellido materno Datoli, D.N.I. 28.566.9119 C.U.I.T. 27-285669117, de 37 años, casada, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en calle Rodríguez 1450, 4 piso de Rosario; ANDRES GONZALO TRAVACIO, argentino, de apellido materno Galeazzi, D.N.I. 22.244.962, C.U.I.T. 20-22244962-7, de 46 años, casado, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Laprida 736, 6° B de Rosario; y ARIEL ERNESTO SCALITER, argentino, de apellido materno Apter, D.N.I. 22.706.677, C.U.I.T. 20-22706677-7, de 46 años, casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Mendoza 955, 15º piso, departamento B, de Capital Federal, decidieron la constitución de SMARTIUM S.A., ente social con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La sede social de la Sociedad funcionará en calle Rioja 1474, 4º piso, Rosario.

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a) COMERCIALES: Fabricación y comercialización de productos tecnológicos, servicios, consultoría y soluciones de tecnología para el Sector Agropecuario, Agroindustrial y Medio Ambiente. b) TRANSPORTE: Transporte, logística y distribución de los productos que son parte del objeto comercial. c) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con las actividades relacionadas. d) FINANCIERA: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. La sociedad podrá asociarse y/o participar en sociedades de cualquier tipo, con los límites del art.3 1 de la Ley de Sociedades. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público.

La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

El capital social de la sociedad se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), y estará representado por QUINIENTAS ACCIONES (500) ACCIONES de PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una.

La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1), y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, elegidos por el término de dos (2) ejercicios, y un número igual o menor de Directores Suplentes por igual término, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo en ambos casos ser reelectos indefinidamente. No obstante, el Director elegido permanecerá en su cargo hasta ser reemplazado. Para ocupar el cargo de Director no se requiere la calidad de accionista de la sociedad. A los fines de lograr una mejor división de funciones dentro del Directorio, la Asamblea podrá aprobar la creación de un

Comité Ejecutivo constituido por uno (1) a tres (3) miembros del Directorio, quien tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad.

El Directorio, en la primera reunión después de la Asamblea Ordinaria, nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente, en caso de que el Directorio sea plural. El Presidente del Directorio es el representante legal de la sociedad. En caso de que el Presidente se encontrare ausente, fallecido, o impedido de ejercer el cargo, la Presidencia será ejercida en forma automática por el Vicepresidente. El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace de acuerdo a lo ya expresado, presidirá las Asambleas. El Presidente del Directorio ocupará el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo, en caso de adoptarse su creación.

Primer Directorio: La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto por dos (2) miembros, quienes durarán en el cargo (2) ejercicios. Se designa como miembros del Directorio a los citados GUSTAVO MARCELO BARRILLI, y ARIEL ERNESTO SCALITER, cuyos datos obran detallados más arriba. Los cargos en el Directorio se distribuyen de la siguiente forma: Presidente: GUSTAVO MARCELO BARRILLI. Vicepresidente: ARIEL ERNESTO SCALITER. Director Suplente: DAMIÁN GUILLERMO BARRILLI.

La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley General de Sociedades. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada Ley.

Los Estados Contables y la Memoria, según las disposiciones legales en vigencia, se practicarán al 31 de Marzo de cada año, fecha en que se dará por finalizado el ejercicio social anual de la sociedad.

\$ 135 369619 Oct. 10

SAPEI CONTROL SERVICE S.R.L.

MODIFICACIÓN DOMICILIO LEGAL

SAPEI CONTROL SERVICE S.R.L. CUIT N° 30-71236618-0

En la Ciudad de San Lorenzo a los 01 días del mes de Agosto de 2018, entre los señores: SAPEI ROBERTO LUIS, D.N.I N° 14.110.468, GAGLIARDI CARMEN MARGARITA, D.N.I. N° 14.685.764, en carácter de únicos socios de SAPEI CONTROL SERVICE S.R.L.; resolvieron por unanimidad:

Cambio de domicilio legal: La sociedad ha decidido modificar el Acta Constitutiva de domicilio legal, como consecuencia de ello, el nuevo domicilio legal está constituido en la calle San Carlos 735 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda del contrato social.

\$ 45 369622 Oct. 10

SERVICIOS MÉDICOS

LABORAL S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: María Eugenia Costa, DNI 31.552.403, CUIT. 27-31552403-8, argentina, nacida el 15/05/1985, soltera, de profesión martillera, domiciliada en Calle San Juan N° 749 Piso 6º Dpto."A" de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y la señora Susana Beatriz Di Carlo, DNI. 6.294.631, CUIT. 27-06294631-3, argentina, fecha de nacimiento 17/05/1950, casada, con domicilio en Calle 47 N° 1168 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; Instrumento de constitución del 24 de septiembre de 2018.

2) Denominación: SERVICIOS MÉDICOS LABORAL SRL.

3) Domicilio: San Juan N° 749 Piso 6º Dpto "A" - ROSARIO - Departamento Rosario- Provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación y gestión, por cuenta propia con profesionales contratados, a través

de otros prestadores o asociada a terceros, de servicios médicos relacionados con la medicina laboral: a) exámenes pre-ocupacionales, periódicos y de egreso, control de ausentismo, exámenes de aptitud laboral y recalcificación profesional; programas específicos de control médico y planes de vacunación; b) desarrollo, puesta en marcha y gestión de servicios médicos internos en planta; servicio externo de medicina laboral; cobertura médica y emergentología permanente; c) asesoramiento empresario en medicina laboral; capacitación en prevención y riesgos relacionados con la salud en el ámbito laboral; para todo tipo de entes incluyendo las aseguradoras de riesgos del trabajo. Para ello podrá construir, comprar y alquilar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario para poder brindar el servicio de prácticas a pacientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5) Plazo de duración: 5 años.

6) Capital social: \$ 500.000.

7) Dirección y administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Por acta acuerdo se nombra como Gerentes de la Sociedad a María Eugenia Costa, DNI 31.552.403, CUIT. 27-31552403-8, domiciliada en Calle San Juan N° 749 Piso 6º Dpto: "A" de Rosario, Pcia. de Santa Fe y al Sr. Jorge Alberto Costa, DNI 8.108.142, CUIT. 20-08108142-6, domiciliado en Calle 47 N° 1168 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, quienes actuarán conforme lo dispone la cláusula séptima del contrato social.

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 369688 Oct. 10

SEALS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas sociales efectuada en la sociedad denominada SEALS S.R.L. dispuesta por instrumento de fecha 24 de mayo de 2018, de acuerdo al siguiente detalle: Cesión de Cuotas Sociales: El Sr. Socio JUAN PABLO ESTRELLA, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI Nro. 26.938.143, CUIT 20-26938143-5 con domicilio en calle Santa Fe 1123, 51 Piso de Rosario, cede la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad al Sr. RICARDO RUBEN ESTRELLA, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI Nro. 12.503.525, CUIT 20-12503525-7, con domicilio en calle Santa Fe 1123, 5º Piso de Rosario, de tal forma que el Sr. Ricardo Rubén Estrella es poseedor de Quinientas Cuarenta (540) cuotas sociales representativas de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$ 5.400).

\$ 45 369574 Oct. 10

SIO GLOBAL S.A.S.

ESTATUTO

CONSTITUCIÓN: Estatuto societario por instrumento privado de fecha 02 de Agosto del año 2018. 1- los señores LEONARDO ADRIAN LANZA, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Suipacha 4905, de la localidad de Rosario, con DNI 26.547.049, número de CUIT: 20-26547049-2; y el Sr. ESTEBAN LUCAS COLL, de treinta y ocho años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Maza 1128 de la localidad de Rosario, con DNI: 27.885.965, número de CUIT: 20-27885965-8. 2.- La sociedad funcionará bajo la denominación SIO global SAS, 3.-Fijando sede social en calle Pasaje 1205 N° 3075 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 4.- Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación y venta de accesorios para automotores; importación y venta de autopartes y accesorios para automotores; fabricación y venta de bicipartes; construcciones industriales, comerciales y residenciales; alquiler de canchas de fútbol 5 con servicios anexos y distribución de bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5.-Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6- El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por cien mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las

ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El socio Leonardo Adrián Lanza suscribe 90.000 acciones ordinarias, que serán integradas \$ 15.000 en efectivo al momento de otorgamiento de dicho acto constitutivo y el resto a reintegrar en efectivo dentro del plazo máximo de 2 años. El socio Esteban Lucas Coll suscribe 10.000 acciones ordinarias, que serán integradas en su totalidad en efectivo (\$ 10.000) en dicho acto. 7.- los Administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: Leonardo Adrián Lanza, dni: 26.547.049, Suplente: Esteban Lucas Coll, dni: 27.885.965, con domicilio especial en calle Pasaje 1205 N° 3075 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos por plazo indeterminado. 8.- Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del al. 55 LGS. 9.-La fecha de cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 368860 Oct. 10

WIT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1-. Integrantes de la sociedad: RIO JOSE ALBERTO, nacido el 06/09/1935, D.N.I. N° 6.013.023, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. COLOMBO MARTHA MERCEDES, D.N.I. 4.492.546, C.U.I.T. 20-06013023-0 domiciliado en Gorriti N° 1.170, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y la Sra. COLOMBO MARTHA MERCEDES, nacida el 30/07/1942, D.N.I. N° 4.492.546, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. RIO JOSE ALBERTO, D.N.I. 6.013.023, C.U.I.T. 27-04992546-5 domiciliada en calle Gorriti N° 1.170, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2- Fecha del instrumento de constitución: 18/09/2018.

3- Renuncia del gerente: se acepta la renuncia al cargo de Gerente del Sr. RIO GUSTAVO ALBERTO.

4- Extender plazo de duración: extender el plazo de duración del presente Contrato de la Sociedad WIT S.R.L. por el término de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

5- Cesión de cuotas: dejar sin efecto la cesión de cuotas por no corresponder.

6- Administración y Fiscalización: Administración a cargo del Sr. RIO JOSE ALBERTO, con el carácter de Socio Gerente. La fiscalización está a cargo de todos.

\$ 55 368942 Oct. 10

PRO RURAL S.R.L.

DISOLUCION

En la localidad de San José de la Esquina, a los 14 días del mes de Septiembre de dos mil dieciocho, reunidos la totalidad de los socios de PRO RURAL S.R.L., Roberto Carlos Pronello y Cristian Elsie Pronello, resuelven por unanimidad de los socios, disolver la sociedad PRO RUAL SRL. y nombrar como liquidador al socio Roberto Carlos Pronello. El señor Roberto Carlos Pronello acepta la propuesta.

\$ 45 369871 Oct. 10

METALURGICA FRIDMAN S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "METALURGICA FRIDMAN S.A." s/ Constitución de Sociedad" -Expte. Nº 1978/2018- de trámite ante el Registro Público, por instrumento de fecha 15 de agosto de 2018, se hace saber que:

BERNARDO RAUL FRIDMAN, argentino, estado civil casado, nacido el 05 de Setiembre de 1950, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan 2357 dpto 1, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI Nº 08.322.357, CUIT 20-08322357-0, y SUSANA ESTER TOIER, argentina, comerciante nacida el 14 de NOVIEMBRE de 1951, casada, DNI Nº 10.065.501, CUIT 27-10065501-8, con domicilio en calle San Juan 2357 dpto 1, de la ciudad de Santa Fe (SF), resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:--

Fecha del Acta constitutiva: 15 de agosto de 2018-

Denominación de la sociedad: METALURGICA FRIDMAN SA-

Domicilio Social: Pasaje Leiva 3843, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina.-

Plazo: Cincuenta años contados desde la inscripción en el Registro Público.--

Objeto Social:La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: METALURGICA: Fundición de metales no ferrosos, reciclados de materiales y fabricación de piezas metálicas. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá importar o exportar bienes, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/ o asociada a terceros los actos que hacen al objeto social. Participar con otras empresas en Uniones Transitorias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.-----

Capital Social:El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), divididos en diez mil acciones de pesos diez (\$ 10,00) nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550.-----

Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La Asamblea designará el Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.-

Autoridades: Se designa para integrar el primer Directorio:

Presidente: BERNARDO RAUL FRIDMAN- CUIT Nº 20-08322357-0 - Casado - San Juan 2357 dpto 1-Santa Fe- Santa Fe.

Director suplente: SUSANA ESTER TOIER - CUIT Nº 27-10065501-8 - Casada - San Juan 2357 dpto 1 - Santa Fe - Santa Fe.

Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.-

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, prescindiéndose de la sindicatura.-

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

Santa Fe, 26 de setiembre de 2018. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 110 369994 Oct. 10

RAD BIO S.A.S.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 28 de agosto de 2018.

2. SOCIOS: RICARDO ALFREDO DEWEY, apellido materno "Cichero", nacido el 17 de diciembre de 1962, titular del D.N.I. Nº 16.179.319, CUIT Nº 20-16179319-2, divorciado, Dr. En Ciencias Naturales, argentino, domiciliado en calle 70 Nº 1032 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y BENITO JORGE VELASCO ZAMORA, apellido materno "Zamora", nacido el 01 de septiembre de 1955, titular del D.N.I. Nº 11.758.789, CUIT Nº 20-11758789-5, casado en primeras nupcias con Susana Cristina Parafita, Médico, argentino, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas Nº 2250 de la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires; y la Sra. MONICA SILVINA CORONEL, apellido materno "Acuña", nacida el 26 de septiembre de 1969, titular del D.N.I. Nº 20.863.668, CUIT Nº 27-20863668-0, casada en primeras nupcias con Juan Alejandro Santucho, Licenciada en Administración, argentina, domiciliada en calle Urquiza Nº 691 del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.-

3. DENOMINACION: "RAD BIO S.A.S.".-

4. DOMICILIO: Avda. Belgrano Nº 758 de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación de un método de evaluación de actividades de artritis reumatoidea, y evaluación del potencial diagnóstico y terapéutico de una nueva variante de splicing de receptor tipo II de TGF-Beta humano; (b) Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

7. CAPITAL: El capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000,00.-), representado por veinte mil (20.000) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante, quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designan: Administrador y Representante Titular: Benito Jorge Velasco Zamora, D.N.I. Nº 11.758.789; Administrador Suplente: Mónica Silvina Coronel, D.N.I. Nº 20.863.668.---

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 105 370735 Oct. 10
